

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 al trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, a los suscriptores y 1 real a los que no lo sean. Los suscriptores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 44. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 28 DE MAYO.

LAS PASIONES DE LOS NIÑOS.

Se ha pintado á la infancia como un modelo de candor y de inocencia; los poetas, enamorados de la célica sonrisa que aparece en los labios del niño, de su sueño apacible, de su lenguaje mal articulado, de sus equívocos acerca la naturaleza de las cosas, por falta de un conocimiento exacto de ellas, han presentado el corazón del niño como un lago de tranquilas y cristalinas aguas, que solo refleja el rayo del sol ó el matiz azul del cielo. Se ha dicho; la niñez es la edad sosegada y sin pasiones en que los sentimientos generosos brotan del pecho y se derraman á manos llenas, sembrando por todas partes la felicidad, hasta que van viniendo los años poco á poco y endurecen el corazón y nacen esas pasiones egoistas que torturan y son la desgracia de la sociedad y del individuo. Esto se ha dicho.

Sin embargo, esa proposición, sujeta al escápel de la filosofía y de la fisiología, se encuentra que es exagerada, y se ve que el niño tiene sus pasiones ardientes fuertes, exigentes, acomodadas á la endeblez de su organización y á la pequeña órbita en

que se mueve su vida moral; confirmado aquella sentencia del mas sublime de los libros, que dice que el corazón del hombre está inclinado al mal desde los primeros días. Si; el niño no es un ángel; ni siquiera puede llegar á ser un hombre de bien, si una severa educación moral no corta de raíz ó disminuye al menos el germen de pasiones formidables, que estallarán mas tarde, que tomarán mas vuelo y serán un manantial de crímenes ó desgracias. ¿Se quiere una prueba de ello?

Estúdiense sin pasión las costumbres, los juegos, las exigencias de los niños, y se verá que, entre otras, son muy frecuentes en ellos, tres pasiones terribles, que todas tienden al egoísmo, que las personifica y sintetiza perfectamente: esas pasiones son los celos, la envidia y el orgullo ó vanidad.

Los celos causan en esta tierna edad profundos estragos, obligados la mayor parte de los niños á vivir en compañía de otros hermanos, la desigual distribución de las caricias paternales es un manantial continuo, donde beben las amargas aguas de los celos. Obsérvese que hay pocos hijos únicos que sean celosos. Y de los celos á la envidia no hay mas que un paso y otro paso al odio mas concentrado, y desde luego, quien empieza por aborrecer á sus propios hermanos está el borde de un abismo espantoso, cuya profunda sima le llama

hacia si continuamente. ¿Y qué diremos de la vanidad en los niños?

Dígaseles qué están bien, que van bien vestidos, *que para ellos sí y para los otros no*, y se verá como están contentos y satisfechos. Pues todo eso no son mas que arranques apasionados de sentimientos innobles que traducen en el oriente de la vida, el germen de lo que ha de ser el hombre mas tarde. Razon poderosísima para atender á la educación del niño desde sus primeras edades, despertando el polo opuesto de buenos y caritativos sentimientos, que se opongan y neutralicen, hasta cierto punto, tan fatales y perniciosas tendencias. Escitar la compasión, ejercer actos de caridad, distribuir por igual las caricias y las recompensas entre los niños hermanos, no lisonjear su amor propio, ni adularles mas que cuando cometan una acción laudable, tales son entre otros, los recursos que deben poner en práctica los padres de familia.

Téngase muy presente, que un amor mal entendido hace tantas ó mas víctimas que el odio mas encarnizado, él llega á ocultar con un velo á la razon estraviada de los padres ó maestros, y los abusos van creciendo, hasta hacerse incorregibles. Es mas difícil de lo que parece mantener el equilibrio de nuestras fuerzas morales, y la tarea constante de nuestra existencia debe ser esa. La educación de la infancia decide de la

del resto de la vida y rara vez se borran de la imaginacion aquellas tiernas escenas en que despues de una reconvencion dolosa y necesaria, un tierno niño que ha faltado se reconcilia llorando en brazos de su padre ó de su hermanito; dejemos que corran esas lágrimas; son las primeras que depuran el espíritu de los vicios inoculados en nuestra sangre por una naturaleza corrompida; y si para llegar á ser sabio se necesita aprender á pensar, para llegar á ser bueno se necesita aprender á sentir. El entendimiento y el corazón son dos puertas abiertas al bien y al mal, origen de satisfacciones inefables ó de amarguras y pesares sin término.

Veis ese hombre, jóven todavía, en cuya mirada torva y frente sombría se lee el crimen que ha cometido, aunque no lo releva la situación en que le vemos, apenas tiene veinte años, hace muy pocos que *todavía era un niño*, y comenzó su fatal carrera por las travesuras que se toleran, cuando no se aplauden. En otra parte vemos una mujer, también adolescente; su mirada triste, revela los secretos de un alma que perdió toda la delicadeza propia de su sexo, ya no es *mujer*, es el genio de la desgracia que se cierne sobre la inmunda atmósfera de un calabozo. También era niña hace pocos años, y una mala educación la ha conducido á la sombría mansión del crimen.

SECCION DE NOTICIAS LOCALES.

En su lugar correspondiente damos cabida á un remitido de nuestro apreciable amigo Sr. Gelabert.

Cumple á nuestro propósito manifestar que sin embargo de lo que dice el Sr. Gelabert, nosotros insistimos en lo que entonces manifestamos. Verdad es, innegable, que en una sesión uno de los señores dignos Concejales de la corporación municipal, y con motivo de tratarse del Parque de bomberos y de la instalación de

las oficinas del fiel almotaçen, inició la idea de la conveniencia de ocuparse en recomponer los útiles y bombas existentes en el dicho parque, pero no de ningún modo de la organización de la compañía de bomberos, cuya iniciativa corresponde única y exclusivamente al Sr. Alcalde corregidor, si bien, la idea fué acogida, como era de esperar, con verdadero entusiasmo por todos los dignos Concejales allí reunidos. Esto es lo que nosotros dijimos entonces y esto es lo que aun sostengemos, sin que por eso sea nuestra intención el desmerecer lo mas mínimo la gloria que toda la corporación municipal en globo y cada un individuo de ella en particular han adquirido al iniciar unos y secundar otros la idea de llevar á cabo, en plazo corto, la organización de una compañía de bomberos al igual de las que hay establecidas en otras capitales y poblaciones subalternas.

Respecto al párrafo en que referímos la desgracia de haber caído en la acequia del molino una criatura, que milagrosamente se salvó, diremos que de ningún modo creemos que se destruya lo que manifestamos por haber salvado, *materialmente*, al niño dos obreros, pues estos, segun nos hemos enterado, eran de los que trabajaban en el edificio de las nuevas pescaderías, los cuales bajaron al río por sus nobles instintos como lo hicieron el señor Vilá y el guardia rural, oyendo los primeros las indicaciones del señor Corregidor y el señor Pujol y Santo, y los segundos, las del señor Concejal á quien alude nuestro amigo el señor Gelabert, siendo á la vez el señor Corregidor el que dispuso el auxilio inmediato de facultativos en los que se constituyó en casa de la familia del niño.

Tales disposiciones y la que indica el señor Gelabert, son las que atribuimos entonces y atribuimos ahora al Sr. Corregidor y al señor Pujol y Santo.

Sigue el señor Gobernador civil, adelantando en su convalecencia de modo que creemos que hoy podrá salir á paseo.

Le felicitamos sinceramente.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid, 26 de Mayo.

La «Gaceta» publica un Real decreto disponiendo que se encarguen interinamente de la Dirección de Beneficencia y de la de Administración los señores Ródenas y Bonafós.

En el sorteo de la lotería verificado hoy ha caido el premio mayor al número 36,553 despachado en Badajoz, y han tocado algunos pequeños premios en Cataluña.

En la Bolsa se han hecho pocas operaciones.

El señor general Parreño, nombrado capitán general de Castilla la Vieja, debía salir de un día á otro para Valladolid.

Ya ha tomado posesión de su destino el señor brigadier don José Gómez Arteche, nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

Han salido hoy nuevamente para Francia después de haber visitado á Madrid, Toledo, Córdoba y Sevilla el conde de Ninewerkeke, director del museo francés de Bellas Artes y los académicos señores Arago, Cottier y Girard.

Antayer se verificó en presencia del director general de infantería la prueba de una nueva cartuchera de invención del capitán de artillería don José Canterac, y que según dijimos hace pocos días ha sido también presentada al emperador de los franceses.

Remitido.

Gerona 25 de Mayo 1868.

Sr. Director del Periódico, «El Eco de Gerona.»

Mi estimado amigo: En su apreciable periódico del 24 corriente, atribuye V. á la celosa iniciativa de este Sr. Alcalde-Corregidor la formación de una compañía de Bomberos.

En el siguiente párrafo, refiriendo la desgracia sucedida á un niño que cayó en la acequia del Molino, V. atribuye su milagrosa salvación á las disposiciones dictadas instantáneamente por el mismo Sr. Corregidor el teniente de Alcalde Sr. Pujol y Santos y algunas otras personas.

Rectificaré la primera noticia declaran-lo que la organización del cuerpo de Bomberos, fué iniciada por un Sr. Regidor, y que su pensamiento fué acogido favorablemente por esta Excm. Corporación municipal.

En cuanto á la segunda noticia, testigo ocular del hecho, debo manifestar que el niño de quien se trata fué salvado por dos hombres del pueblo cuyo nombre ignoró, pues un Sr. Concejal dió algunas indicaciones que fueron ejecutadas por el Sr. Vilá hijo y por un guarda rural, y que cuando llegaron el Sr. Corregidor y el Sr. Pujol al lugar del siniestro, un individuo de la familia había recogido ya y llevaba á su casa al pobre ahogado, que había salido hacia rato de su peligroso y prolongado desmayo.

Las únicas disposiciones dictadas en aquel momento por estas dos autoridades, consistieron en hacer evacuar el puente (vulgo *palancas vermelles*) que estaba quaulado de gente.

Espero de su imparcialidad de V. Sr. director, se servirá insertar esta rectificación en su apreciable periódico, favor á que le quedará agradecido este su atento S. y afectísimo S. Q. S. M. B.—*Idefonso Gelabert.*

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuacion.)

VIII.

D. Blás.

Y yo admirar tu hermosura solo para ti viviendo; verás ir mi amor creciendo y aumentarse mi ternura.

Tuya mi vida será, tu voluntad mi razon; que es tan fuerte mi pasion que jamás se extinguirá.

Y cuando de amor vencidos tu pecho contra mi pecho oprima, en ansias deshecho, y así dulcemente unidos,

Oiga en tu seno latir tu corazon inflamado, y en tus brazos estasiado de amor me veas morir,

¿No es verdad, dueño del alma, que envidia al mundo daremos?

Laura.

Si, mas de eso trataremos, otro rato, con mas calma.

D. Blás.

¿Te causa mi pasion tedi?

Laura.

No, pero...

D. Blás.

concluye pronto...

Laura.

(Ya verás tu, viejo tonto, como te estrecho el asedio.)

¿No veis que es inconveniente que asi gastemos las horas

D. Blás.

— ¡Ay, Laura, tu no me adoras! —

Laura.

en hablar inutilmente?

Si yo os amo mas que nunca; pero es preciso abordar la cuestión.

D. Blás.

¡Amar, amar!
tu pasion, Laura, se truncá.

—
Laura.

(¡Ya me falta la paciencia!.. haga Dios que no me largue, porque á este viejo le cargue tras de cuernos, penitencia.)

Apesar de lo que os quiero, tal vez no hubiese venido si antes hubiera sabido vuestro objeto verdadero.

Y si en ello persistis y aqui el tiempo malgastamos en decir que nos amamos y mis deseos no oís,

Será facil que la via tome por donde he venido...

D. Blás.
¡ten piedad ángel querido!
¡no te vayas prenda mia!

—
¿No es verdad que no te irás?

Laura.
Eso depende de usted.
(Ya va cayendo en la red)

D. Blás.
Si es asi, no marcharás.

(Se continuará.)

Servicio de la plaza del 28 de Mayo de 1868

Gefe de dia Sr. T. Coronel del regimiento infanteria de Saboya n.º 6 D Pedro Gutierrez parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cavaña.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. San Justo ob. de Urgel y otro san Justo cf.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

EMISIÓN DE BILLETES HIPOTECARIOS SOBRE BIENES DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE SALAMANCA. CONVENIDA CON LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL, SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868, OTORGADA EN ESTA CÓRTE ANTE EL NOTARIO **D. MANUEL GALDEIRO.**

La Sociedad española de Crédito Comercial de Madrid ha tomado á su cargo esta emisión que consta de

30.000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A RVN. 2.000

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de Junio y 31 de Diciembre, a presentación de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupón vence en 30 de Junio de 1868.

Todos los años, incluso el actual, en 31 de Diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES,

cuyo número no irá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de cien millones del pago de intereses y amortización de los billetes. Los demás endosos, en ningún caso responderán más que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emisión de éstos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su día por los billetes definitivos.

Garantiza la emisión, además de la responsabilidad especial del Crédito Comercial:

La hipoteca del barrio de esta corte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la Sociedad Española de Crédito Comercial en garantía del servicio de recaudaciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de Junio de 1869.

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emisión de otros 30.000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emisión de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del Crédito Comercial, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias en los domicilios de todos los correspondientes de esta Sociedad.

La suscripción quedará cerrada en 31 del corriente,

ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emisión.

Madrid 1.º de Mayo de 1868. — El Director del Crédito Comercial, **Jacinto M. Ruiz.**

JOCHS FLORALS

DE BARCELONA.

LA COLECCIÓN COMPLETA 1859 A 1867.

9 VOLÚM - 100 RS.

Termenada la impresión del volum del present any, se pujará lo preu de la collcció
Llibreria de A. VERDAGUER, Rambla, 5. Barcelona.

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon.

ARMERIA

DE

CAYETANO CARBÓ

Calle de la Platería núm. 30. Tienda.

Se hallarán rewolvers, escopetas, pistolas, y demás enseres de caza de varios precios.

Casa de Baños.

Queda abierto dicho establecimiento para servicio del público desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.

CURACION RADICAL

de la Catarata, Estravismo (vizcos), Fístula lagrimal, según los nuevos procederes de Sowman, Grasfe y Liebreich, por el profesor médico-cirujano Don José Caralt, dedicado exclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 4 á 4 Sagristans, 4, piso 2.º Barcelona.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Ceromina, bajada del correc núm. 41.—1868.